DESIGNACIÓN EQUIPO EVALUADOR

La Red De Salud Del Oriente se encuentra adelantando el proceso de Contratación Directa cuyo objeto es la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PERITAJE PARA AUDIENCIA EN EL PROCESO DE REPARACION DIRECTA, DEMANDANTE: MONICA PILAR NIÑO Y OTROS CONTRA LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E. Y OTROS

Por ello y con el propósito de evaluar la propuesta, solicitada mediante la solicitud de oferta verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los estudios previos y en la ley, se hace necesario conformar el Equipo Evaluador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Los integrantes del Equipo Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la constitución y la ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de evaluar la propuesta y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación o declaratoria de desierta del proceso:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO Y/O PROFESIÓN
Técnico	Leonardo Medina Patiño	Jefe Asesor Oficina Jurídica
Financiero	Paula Andrea Loaiza Giraldo	Subgerente Administrativa
Jurídico	Sandra Rivera Caicedo	Profesional Agremiada

Los integrantes del Equipo Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá rechazar a los integrantes de este equipo evaluador de forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

El presente documento, se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a travésdel flujo de aprobación de la plataforma SECOP II. Responsables:

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA VELASQUEZ NARANJO
Gerente
Red de Salud del Oriente ESE

Enterados,

Original firmado

Leonardo Medina Patiño
Rol Técnico

Original firmado

Paula Andrea Loaiza Giraldo
Rol Financiero

Original firmado

Sandra Rivera Caicedo
Rol Jurídico

Proyecto: Sandra Rivera Caicedo-Profesional Agremiada
Revisó y Aprobó: Leonardo Medina Patiño–jefe Asesor Oficina Jurídica

DESIGNACIÓN EQUIPO EVALUADOR